

JUNTA DIRECTIVA AAUCV (18/02/16)-13,30 h

Asistentes:

- José Garrido (Presidente)
- Inmaculada Oviedo (Tesorera)
- Jesús Quesada (Vocal Alicante)
- Fernando Pérez (Vocal Castellón)
- Francisco López (Vocal Valencia)
- Ernesto Ramos (Secretario)

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Por el Secretario se da lectura del acta de la sesión anterior de fecha 10 de Diciembre de 2015, aprobándose la misma por unanimidad.

2. Organización de jornadas sobre novedades legislativas.

Jesús Quesada aporta propuesta de programa a la Junta, al objeto de debatirla junto a otras en una sesión monográfica.

El Presidente propone que el curso tenga una duración de dos jornadas y media a tres, dedicándose una de ellas a ponentes de la Consellería.

3. Dación de cuentas del Presidente sobre las gestiones realizadas con la Conselleria para la aplicación práctica de la modificación de la LOTUP en la Ley de acompañamiento.

El Presidente informa que en la Consellería se han creado dos subcomisiones, una sobre normativa, de la cual forma parte y otra sobre planeamiento.

En la sesión celebrada, con carácter general se critica todo lo realizado por los anteriores gestores públicos.

El Presidente en su intervención planteó la necesidad de reformas legislativas que incidan en la ciudad consolidada.

Respecto de las competencias de los ayuntamientos en materia de evaluación ambiental, el Director General manifiesta su interés en la redacción de una Instrucción basada en el borrador que la Agrupación trasladó a la Consellería. El Director General manifestó que se está trabajando en la Instrucción, con especial atención en una correcta articulación con la legislación estatal respecto del régimen jurídico de las entidades locales.

Respecto del escrito de la Consellería a los ayuntamientos, en lo que se refiere a la desclasificación de suelos urbanizables, se alerta de las posibles reclamaciones patrimoniales a las que los ayuntamientos podrían enfrentarse, sin la correspondiente cobertura autonómica.

También se manifestó la voluntad de la Consellería de no aprobar más ATES.

Asimismo, en relación al programa del curso, el Director General de Urbanismo le plantea al Presidente que la organización de éste se realice en clave de Administración Local; y le traslada la conveniencia de tratar el problema de los diseminados en suelo no urbanizable.

Por el Secretario se informa que Fernando Renau, por encargo de la Consellería está trabajando sobre la reparcelación inversa.

4. Altas y bajas.

No se han producido.

5. Ruegos y preguntas.

La tesorera aporta para la consideración de la Junta diferentes propuestas del viaje profesional anual: Cracovia, Praga, Bucarest, Ruen, centro de Inglaterra, Copenhague y Helsinki.

Se propone junta monográfica para debate del programa del curso para el próximo 9 de marzo.

Siendo las 16,30 h, se levanta la sesión.

El Presidente
José H. Garrido Pérez

El Secretario
Ernesto Ramos Reig